



**COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EN CARGA
LIVIANA Y EXTRAPESADA, SÓLIDO LIQUIDO O GASEOSO
TRANSTARAPOA S.A.**

RUC: 2191701553001
ECUADOR - SUCUMBÍOS - CUYABENO

Tarapoa, 27 de febrero del 2020

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS VALORES Y SEGUROS
Presente.-

De mis consideraciones;

Yo, SAMUEL ENRIQUE CAMACHO TORRES titular de la cédula de ciudadanía N°.170439680-1 en mi calidad de REPRESENTANTE LEGAL de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EN CARGA PESADA Y EXTRAPESADA, SOLIDO LIQUIDO O GASEOSO TRANSTARAPOA S.A.**, con número de contribuyente 2191701553001, me permito en informar el repudio por parte de la señora GONZALEZ GUAMAN CARMEN MARIANA a la herencia dejada por el difunto socio, VALENZUELA GONZALEZ DAVID ENRIQUE, conforme se lo justifica con la escritura de Repudio a la Herencia No. 20192101001p02911, renunciando a todos sus derechos y acciones como heredera en la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EN CARGA LIVIANA Y EXTRAPESADA, SOLIDO LIQUIDO O GASEOSOS TRANSTARAPOA S.A., en consecuencia, quedando como el único heredero universal el señor VALENZUELA OLALLA VICTOR VICENTE, padre del difunto socio.

Por lo tanto se solicita a quien corresponda, se realice la transferencia de la cantidad de dos acciones, por un valor nominal de Veinte Dólares de los Estados Unidos de América cada una, al señor VALENZUELA OLALLA VICTOR VICENTE titular de la cédula de ciudadanía N°. 120302175-1.

Particular que pongo en su conocimiento a fin de que se sirva inscribir en el libro de Acciones y Accionistas y notificar a las entidades pertinentes.

Atentamente;



Sr. Samuel Camacho
GERENTE GENERAL
C.I. 170439680-1
Teléf. 06 2360 222
Cell. 0994571375



Tarapoa, 27 de febrero del 2020



Señor

Camacho Torres Samuel Enrique

GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EN CARGA LIVIANA Y EXTRAPESADA, SOLIDO LÍQUIDO O GASEOSOS TRANSTARAPOA S.A.

Presente.-

De nuestras consideraciones;

ANTECEDENTES

El día treinta de julio del dos mil diecinueve, falleció en la Ciudad de Quito, Parroquia Itchimbia, sin otorgar testamento el señor VALENZUELA GONZALEZ DAVID ENRIQUE, socio de la COMPAÑIA DE TRANSPORTE EN CARGA LIVIANA Y EXTRAPESADA, SOLIDO LIQUIDO O GASEOSOS TRANSTARAPOA S.A. a causa de LEUCEMIA AGUDA LINFOBLÁSTICA/SEPSIS, como lo demostramos con el respectivo certificado de defunción. Al momento de su muerte su estado civil fue de soltero y no dejó descendencia, quedando como herederos universales sus padres, los señores VALENZUELA OLALLA VICTOR VICENTE con número de cedula 120302175-1, también socio de la referida compañía y la Señora GONZALEZ GUAMAN CARMEN MARIANA con número de cedula 210008365-4.

Los bienes dejados por el causante son dos acciones en la COMPAÑIA DE TRANSPORTE EN CARGA LIVIANA Y EXTRAPESADA, SOLIDO LIQUIDO O GASEOSOS TRANSTARAPOA S.A., por un valor nominal de Veinte Dólares de los Estados Unidos de América cada una.

Con los antecedentes expuestos Yo, GONZALEZ GUAMAN CARMEN MARIANA, titular de la cédula de ciudadanía No. 210008365-4, repudio a la herencia dejada por mi difunto hijo, VALENZUELA GONZALEZ DAVID ENRIQUE, conforme lo justifico con la escritura de Repudio a la Herencia No. 20192101001p02911, que adjunto a la presente, renunciando a todos los derechos y acciones que me asisten como heredera en la COMPAÑIA DE TRANSPORTE EN CARGA LIVIANA Y EXTRAPESADA, SOLIDO LIQUIDO O GASEOSOS TRANSTARAPOA S.A., en consecuencia, el único heredero universal es el señor VALENZUELA OLALLA VICTOR VICENTE, padre de mi difunto hijo.

Por lo expuesto firmamos el presente documento;

Sr. Valenzuela Olalla Víctor V.
C.C. 120302175-1

Sr. Gonzalez Guaman Carmen M.
C.C. 210008365-4



Factura: 002-003-000016867



20202107000D00029



DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20202107000D00029

Ante mí, NOTARIO(A) JOSE MARIA BARRAZUETA TOLEDO de la NOTARÍA ÚNICA , comparece(n) CARMEN MARIANA GONZALEZ GUAMAN portador(a) de CÉDULA 2100083654 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil DIVORCIADO(A), domiciliado(a) en CUYABENO, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de COMPARECIENTE; VICTOR VICENTE VALENZUELA OLALLA portador(a) de CÉDULA 1203021751 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil DIVORCIADO(A), domiciliado(a) en NUEVA LOJA- LAGO AGRIO, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de COMPARECIENTE; quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede INDETERMINADA, es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), ESTE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS Y RUBRICAS, CORRESPONDE AL REPUDIO DE LA HERENCIA EN LA SUCESIÓN DE DAVID ENRIQUE VALENZUELA GONZALEZ para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. – Se archiva un original. CUYABENO, a 10 DE MARZO DEL 2020, (16:13).

CARMEN MARIANA GONZALEZ GUAMAN
CÉDULA: 2100083654



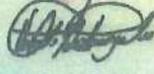
VICTOR VICENTE VALENZUELA OLALLA
CÉDULA: 1203021751



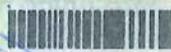
NOTARIO(A) JOSE MARIA BARRAZUETA TOLEDO
NOTARÍA ÚNICA DEL CANTÓN CUYABENO



BACHILLERATO **PROFESIÓN/OCCUPACIÓN**
CHOFER PROFESIONAL
 V33432342
ESTADO CIVIL Y NOMBRES DEL PADRE
VALENZUELA MAYORGA LUIS ALFONSO
ESTADO CIVIL Y NOMBRES DE LA MADRE
OLALLA BOSQUEZ ROSA LUCIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
LAGO AGRIO
2017-08-18
FECHA DE EXPIRACIÓN
2027-08-18

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CENSILACIÓN
 N. 120302175-1
CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
VALENZUELA OLALLA VICTOR VICENTE
LUGAR DE NACIMIENTO
LOS RIOS ZAPOTAL
FECHA DE NACIMIENTO 1973-08-31
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL DIVORCIADO



ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS
2019

CIUDADANÍA
 ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL PROCESO ELECTORAL 2019


 PRESIDENTA/E DE LA JRV

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 24 - MARZO - 2019
0002 M **0002 - 126** **1203021751**
JUZA No. CERTIFICADO No. CEDULA No.
VALENZUELA OLALLA VICTOR VICENTE
APELLIDOS Y NOMBRES
PROVINCIA: SUCUMBIOS
CANTON: CUYABENO
CIRCUSCRIPCIÓN:
PARROQUIA: AGUAS NEGRAS
ZONA: 1




ESPACIO EN BLANCO





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1203021751

Nombres del ciudadano: VALENZUELA OLALLA VICTOR VICENTE

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/LOS RIOS/VENTANAS/ZAPOTAL

Fecha de nacimiento: 31 DE AGOSTO DE 1973

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: CHOFER PROFESIONAL

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: VALENZUELA MAYORGA LUIS ALFONSO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: OLALLA BOSQUEZ ROSA LUCIA

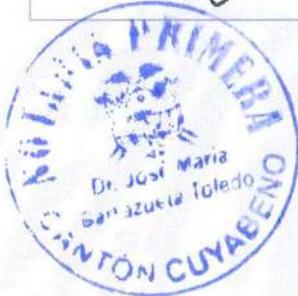
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 18 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 10 DE MARZO DE 2020

Emisor: JOSE MARIA BARRAZUETA TOLEDO - SUCUMBOS-CUYABENO-NT 1 - SUCUMBOS - CUYABENO



N° de certificado: 208-310-11295



208-310-11295

Ldo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



IDENTIFICACION
BÁSICA

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
QUEHACER DOMESTICOS

A2343A3242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
GONZALEZ CARLOS HOMERO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
GUAMAN ROSA ELVIRA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
LAGO AGRIO
2014-04-23

FECHA DE EXPIRACION
2024-04-23

[Signature]

[Signature]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE IDENTIFICACION Y REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y REGISTRO CIVIL

Nº 210008365-4



CEDULA DE CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
GONZALEZ GUAMAN
CARMEN MARIANA
LUGAR DE NACIMIENTO
COTOPAXI
PANGUA
MORASPUNGO
FECHA DE NACIMIENTO 1975-12-08
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL DIVORCIADA



ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS

2019

CIUDADANÍA

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL PROCESO ELECTORAL 2019

[Signature]

F. PRESIDENTA/E DE LA JRV

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019



0001 F
JUNTA No.

0001 - 162
CERTIFICADO No.

2100083654
CEDULA No.

GONZALEZ GUAMAN CARMEN MARIANA
APELLIDOS Y NOMBRES



PROVINCIA: SUCUMBIOS

CANTÓN: CUYABENO

CIRCUNSCRIPCIÓN:

PARROQUIA: AGUAS NEGRAS

ZONA: 1

ESPACIO EN BLANCO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 2100083654

Nombres del ciudadano: GONZALEZ GUAMAN CARMEN MARIANA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/COTOPAXI/PANGUA/MORASPUNGO

Fecha de nacimiento: 8 DE DICIEMBRE DE 1975

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: GONZALEZ CARLOS HOMERO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: GUAMAN ROSA ELVIRA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 23 DE ABRIL DE 2014

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 10 DE MARZO DE 2020

Emisor: JOSE MARIA BARRAZUETA TOLEDO - SUCUMBIOS-CUYABENO-NT 1 - SUCUMBIOS - CUYABENO



N° de certificado: 207-310-11432



207-310-11432

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



EDUCACIÓN
 BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
 CHOFER PROFESIONAL
 V33433342
APellidos y nombres del padre
 VALENZUELA MAYORGA LUIS ALFONSO
APellidos y nombres de la madre
 OLALLA BOSQUEZ ROSA LUCIA
Lugar y fecha de expedición
 LAGO AGRIO
 2017-08-18
Fecha de expiración
 2027-08-18




REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
 N. 120302175-1
CEDULA DE CIUDADANIA
 APELLIDOS Y NOMBRES
 VALENZUELA OLALLA VICTOR VICENTE
 LUGAR DE NACIMIENTO
 LOS RIOS VENTANAS ZAPOTAL
 FECHA DE NACIMIENTO 1973-08-31
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO HOMERE
 ESTADO CIVIL DIVORCIADO





ELECCIONES SECCIONALES Y CPLECS 2019

CIUDADANÍA
 ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL PROCESO ELECTORAL 2019


 F. PRESIDENTE DE LA JRV

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 24 - MARZO - 2019
 0002 M JUNTA No. 0002 - 125 CERTIFICADO No. 1203021751 CEDULA No.
VALENZUELA OLALLA VICTOR VICENTE
 APELLIDOS Y NOMBRES
 PROVINCIA: SUCUMBIOS
 CANTÓN: CUYABENO
 CIRCUNSCRIPCIÓN:
 PARROQUIA: AGUAS NEGRAS
 ZONA: 1



ESPACIO EN BLANCO



INSTRUCCIONES BÁSICAS PROFESIÓN/OCCUPACION QUEHACER DOMÉSTICOS

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE GONZALEZ CARLOS HOMERO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE GUAMAN ROSA ELVIRA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN LAGO AGRIO 2014-04-23

FECHA DE EXPIRACIÓN 2024-04-23

Handwritten signatures and stamps.

A2348A3242



REPUBLICA DEL ECUADOR DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CIUDADANÍA

Nº 210008365-4



CEDULA DE CIUDADANIA APELLIDOS Y NOMBRES GONZALEZ GUAMAN CARMEN MARIANA

LUGAR DE NACIMIENTO COTOPAXI PANGUA MORASPUNGO

FECHA DE NACIMIENTO 1978-12-08

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F

ESTADO CIVIL DIVORCIADA



ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS

2019

CIUDADANÍA

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL PROCESO ELECTORAL 2019

Handwritten signature.

F. PRESIDENTA/E DE LA JRV

CERTIFICADO DE VOTACIÓN 24 - MARZO - 2019 CRE



0001 F JULIA No.

0001 - 162 CERTIFICADO No.

2100083654 CEDULA No.

GONZALEZ GUAMAN CARMEN MARIANA APELLIDOS Y NOMBRES



PROVINCIA: SUCUMBIOS

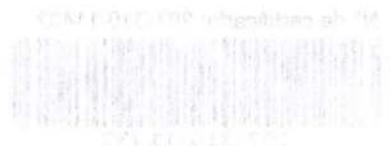
CANTÓN: CUYABENO

CIRCUNSCRIPCIÓN:

PARROQUIA: AGUAS NEGRAS

ZONA: 1

ESPACIO EN BLANCO





Factura: 001-002-000049370

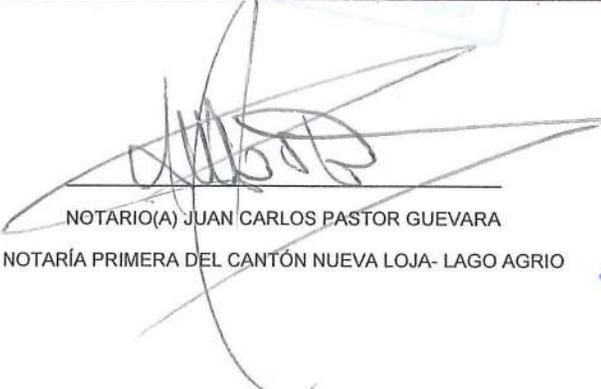


20192101001P02911



NOTARIO(A) JUAN CARLOS PASTOR GUEVARA
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON NUEVA LOJA- LAGO AGRIO
EXTRACTO

Escritura N°:	20192101001P02911						
ACTO O CONTRATO:							
REPUDIO DE HERENCIA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	30 DE AGOSTO DEL 2019, (10:31)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	GONZALEZ GUAMAN CARMEN MARIANA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	2100083654	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	VALENZUELA OLALLA VICTOR VICENTE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1203021751	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
SUCUMBIOS		NUEVA LOJA- LAGO AGRIO			NUEVA LOJA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA						


 NOTARIO(A) JUAN CARLOS PASTOR GUEVARA
 NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN NUEVA LOJA- LAGO AGRIO



2019 AÑO	21 PROVINCIA	01 CANTÓN	001 NOTARIA	P02911 SECUENCIA
--------------------	------------------------	---------------------	-----------------------	----------------------------

1

2

3

4

**Escritura Pública de Repudio de
Herencia**

5

6

Otorgado por: González Guamán

7

Carmen Mariana y Valenzuela

8

Olalla Víctor Vicente

9

Cuantía: Indeterminada

10

11

12

13

14

DI DOS COPIAS

15

16

17

F/L

18

19

En la ciudad de Nueva Loja, cantón Lago Agrio, provincia de Sucumbíos,

20

República del Ecuador, hoy treinta de agosto del dos mil diecinueve, ante

21

mí, **DOCTOR JUAN CARLOS PASTOR GUEVARA, NOTARIO PRIMERO DEL**

22

CANTÓN LAGO AGRIO, comparecen los señores **GONZALEZ GUAMAN**

23

CARMEN MARIANA y VALENZUELA OLALLA VICTOR VICENTE de

24

estado civil divorciados, de ocupación quehaceres domésticos y chofer

25

profesional, por sus propios derechos, de nacionalidad ecuatoriana,

26

domiciliados en la Parroquia Aguas Negras, y de paso por esta ciudad de

27

Nueva Loja, Cantón Lago Agrio, Provincia Sucumbíos, mayores de edad, y

28

por ello con capacidad legal y suficiente para obligarse y contratar, a



Notaria Primera

1 quienes de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su documento
2 de identidad, cuya información procedo a convalidar bajo su expreso
3 consentimiento, la misma que ha sido obtenida en el Sistema Electrónico
4 de Datos del Registro Civil, cuya impresión solicita se agregue como
5 documento habilitante.- Instruidos por mí el Notario, en el objeto y
6 resultados de esta Escritura Pública, libre y voluntariamente, solicitan que
7 eleve a Escritura Pública una minuta bajo los siguientes términos: **SEÑOR**
8 **NOTARIO:** En el registro de escrituras públicas a su cargo, díguese
9 insertar una más por la que conste una de repudio de herencia, al tenor de
10 las siguientes cláusulas: **PRIMERO: COMPARECIENTES.-** Comparecen a la
11 celebración del presente instrumento, por una parte el señor **VÍCTOR**
12 **VICENTE VALENZUELA OLALLA**, ecuatoriano, de estado civil divorciado,
13 portador de la cédula de ciudadanía N° 120302175-1; y, por otra parte la
14 señora **CARMEN MARIANA GONZÁLEZ GUAMÁN**, ecuatoriana, portadora
15 de la cédula de ciudadanía N° 210008365-4, de estado civil divorciada.
16 **SEGUNDA.- ANTECEDENTES.-** Los comparecientes Víctor Vicente
17 Valenzuela Olalla y Carmen Mariana González Guamán, fuimos los padres
18 de quien en vida se llamó David Enrique Valenzuela González, quien
19 falleció el 30 de Julio del 2019, en la parroquia Belisario Quevedo, cantón
20 Quito, provincia de Pichincha, dejando como únicos y universales
21 herederos a los comparecientes Víctor Vicente Valenzuela Olalla y Carmen
22 Mariana González. Conforme se desprende de la escritura pública de
23 posesión efectiva de bienes que se adjunta como documento habilitante, al
24 momento del deceso, el causante David Enrique Valenzuela González,
25 poseía los siguientes bienes: **2.1.** Un lote de terreno signado con la clave
26 catastral N° 210752030108004000, de 385,38 m2 de superficie, ubicado
27 en el cantón Cuyabeno, provincia de Sucumbíos, comprendido dentro de
28 los siguientes linderos: Norte.- con la calle Amazonas, en dieciséis coma



1 catorce metros; Sur.- con el predio N° 07, en catorce coma ochenta y nueve
2 metros; Este.- con el predio N° 05, en veinte coma cero un metros; y,
3 Oeste.- con el predio N° 03, en veintidós coma setenta y siete metros,
4 mismo que fue adquirido al Gobierno Autónomo Descentralizado
5 Municipal del cantón Cuyabeno, mediante escritura pública de
6 compraventa celebrada el día 05 de febrero del 2015; **2.2.** Una volqueta
7 marca HINO, año de fabricación 2010, color blanco, modelo SS1EKVA-
8 PSW, motor E13CTR16002, chasis JHDSS1EK6A1S13001, de placa
9 PBL8233; **2.3.** Un vehículo tipo camioneta, marca FIAT, año de fabricación
10 2004, color rojo, modelo STRADA FIRE 1242 MPI 8V CB CORTA, motor
11 2008955, chasis 9BD27803042403907, de placa MDB0187; **2.4.** Dos
12 acciones por un valor de veinte dólares [\$20,00] cada una, en la
13 COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EN CARGA LIVIANA Y EXTRAPESADA,
14 SOLIDO LÍQUIDO O GASEOSO TRANSTARAPOA S.A.; **TERCERA.-**
15 **RENUNCIA A LA HERENCIA.-** Amparada en lo prescrito en el Art. 1248 del
16 Código Civil, la señora Carmen Mariana González Guamán, libre,
17 voluntariamente y en forma expresa, manifiesta su repudio a la herencia
18 dejada por su difunto hijo David Enrique Valenzuela González,
19 renunciando en consecuencia a todos sus derechos y acciones que como
20 heredera le corresponden sobre la totalidad de la masa hereditaria dejada
21 por el causante, a fin de que los mismos le sean cedidos a favor del señor
22 Víctor Vicente Valenzuela Olalla, constituyéndolo en el único y universal
23 heredero de los bienes hereditarios. Por su parte, el señor Víctor Vicente
24 Valenzuela, manifiesta no tener objeción respecto de la renuncia realizada
25 por la señora Mariana González Guamán, a la vez que declara su voluntad
26 de aceptar la herencia intestada a su favor, incluyendo la cuota que le
27 correspondía a la señora Carmen Mariana González Guamán. **CUARTA:**
28 **DECLARACIÓN JURAMENTADA.-** La señora Carmen Mariana González

1 Guamán declara que el presente repudio de herencia lo realiza en forma
2 voluntaria, expresa y total, sin que en el futuro pueda hacer ningún
3 reclamo de los derechos hereditarios dejados por su hijo David Enrique
4 Valenzuela González. **QUINTA.- AUTORIZACIÓN.-** Los señora Carmen
5 Mariana González Guamán, autorizan al señor Víctor Vicente Valenzuela
6 Olalla, para que este contrato de repudio de herencia, sea inscrito en el
7 Registro de la Propiedad del respectivo Cantón. **SEXTA.- GASTOS.-** Los
8 gastos que demanden el otorgamiento de la presente escritura pública y su
9 correspondiente inscripción serán de cuenta de los comparecientes en
10 partes iguales. **SÉPTIMA.- JURISDICCIÓN.-** Para el caso de controversias
11 judiciales que puedan producirse por efecto del presente contrato de
12 compraventa, las partes renuncian domicilio y se someten al sumario o
13 ejecutivo a elección de las partes ante los jueces competentes del Cantón
14 Lago Agrio. Usted, Señor Notario, se dignará agregar las demás cláusulas
15 de estilo, para la perfecta validez y eficacia de esta clase de instrumentos.
16 Firma. **HASTA AQUÍ** la minuta que ha sido elaborada y suscrita por el Ab.
17 Ramírez Loayza Wilmer Danilo, con matrícula profesional 21-2008-1 F.A.;
18 que junto con las enmiendas, aclaraciones y precisiones hechas por las
19 partes y autorizadas por mí, queda elevada a escritura pública con todo el
20 valor legal, junto con los documentos habilitantes v anexos incorporados a
21 ~~ella~~ ella. Para el otorgamiento de la presente escritura pública, se observaron
22 los preceptos legales aplicables al caso y, leída que fue íntegramente por
23 mí el Notario a los comparecientes se ratifican y firman conmigo en
24 UNIDAD DE ACTO, QUEDANDO INCORPORADA AL PROTOCOLO DE ESTA
25 NOTARIA DE TODO LO CUAL DOY FE.

26
27
28

SIGUEN FIRMAS.....

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28



GONZALEZ GUAMAN CARMEN MARIANA

CC. 210008365-4



VALENZUELA OLALLA VICTOR VICENTE

CC. 120302175-1

DR. JUAN CARLOS PASTOR GUEVARA

NOTARIO PRIMERO DEL CANTON LAGO AGRIO

